

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 21 DEL 3 DE JULIO DE 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP			Hora de Inicio: 4.00 P.M.
Motivo y/o Evento: Reunión general de profesores del PAIEP			Hora de Finalización: 5:44 P.M.
Lugar: Virtual			Fecha: 3 de julio de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Tomás Sánchez Amaya		
	Hamlet Santiago González Melo		
	Martha Janet Velasco Forero		
	Juan Carlos Suzunaga Quintana		
	Luisa Carlota Santana Gaitán		

Elaboró: Isabel Martínez Navarrete

Visto Bueno del Acta: Consejo PAIEP

OBJETIVO: Presentación estructura organizativa y Plan de Acción del PAIEP 2020.

Agenda:

1. Información de coordinación
2. Organización del PAIEP
3. Tareas pendientes
4. Propuestas y varios

Participantes: Ómer Calderón, Wilson Libardo Peña, Sandra Patricia Rojas, Luisa Carlota Santana, Juan Carlos Suzunaga, Segundo Bustos, Santiago González, Carlos Julio Buitrago, Omaira de la Torre, Martha Janet Velasco, Diana Patricia Landazábal, Danis Roberto Mahecha, Ricardo Alberto Sánchez, Jorge Fidel Mosquera, Fernando Garay y Tomás Sánchez. Se excusaron la profesora María Ísola Salazar y Alejandro Camacho.

El profesor Tomás agradece la disposición de los docentes para participar en la reunión y pone en consideración la agenda a desarrollar que es aprobada por unanimidad.

1. Información de coordinación.

El consejo del PAIEP se ha venido reuniendo los martes a las diez de la mañana, con el objetivo de trabajar la reorganización del proyecto un tanto descoordinados debido a la coyuntura y buscando los elementos en común, algunas cosas ya se habían adelantado cuando existía el consejo Ad Hoc por la ausencia de coordinador. Se agradece la colaboración en momentos de incertidumbre. El PAIEP tiene espacio en el Consejo de Facultad y viene funcionando de manera bastante diligente, tomando como referente el hecho de llevar siete años participando en ese espacio a nombre de diferentes proyectos lo que implica un poco de cansancio en desarrollo de esta actividad.

El profesor Fernando pregunta: ¿Quién es el representante de profesores en el Consejo de Facultad? Responde el profesor Tomás que en estos momentos no hay representante ya que es posible que se abra un proceso disciplinario al profesor Carlos Julio Arrieta, una vez se conozca el pronunciamiento de la Personería de Bogotá.

2. Organización del PAIEP

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Luego de discutir ampliamente los problemas presentados a partir de la virtualidad para el desarrollo académico y administrativo, durante este año no ha habido una propuesta organizativa acorde con las necesidades, por lo que se espera que esta propuesta corresponda al proceso actual y se solicitará a la señora Decana que nombre el actual Consejo del PAIEP mediante resolución como se hacía en otras oportunidades, para que haya legitimidad en la decisiones que se tomen, es así como se propone que para terminar las actividades de 2020, la distribución se realice en dos grupos así:

- a) Grupo de Docencia
- b) Formación

En el último fragmento del acta anterior No. 20 que se trabajó en la sesión anterior, se consideró que era necesario dar una lógica a las actividades que son posibles de desarrollar durante el semestre 2020-3. En el frente de investigación se requiere hacer un receso para retomar más adelante debido a las condiciones y dificultades mismas que se están pasando debido a la anormalidad.

La profesora Omaira toma la palabra para agradecer por estar al frente de la organización del PAIEP e informa que ya se dio comienzo a las actividades del Comité de Currículo y que está interesada en participar en ese espacio a nombre del PAIEP, le gusta estar participando, solicita aval y sugiere que la profesora Martha Janet también esté presente en ese espacio.

La profesora Martha Janet manifiesta que no está interesada en participar en este comité y está de acuerdo en que sea la profesora Omaira quien esté allí.

Igualmente el profesor Tomás agradece su buena voluntad y está de acuerdo con la participación de la profesora Omaira en este comité ya que tiene el reconocimiento de la profesora Liz Mayol. También recuerda que en el Consejo de Facultad anterior se nombró un Comité de Prácticas, espacio académico en el que el PAIEP debe nombrar su representante para cuando se active, más adelante también será necesario nombrar representante al IEIE y cuando se activen los demás comités.

El profesor Ómer propone que de una vez se nombren los delegados a los diferentes espacios académicos donde exista esta posibilidad para el proyecto, propuesta que es puesta en consideración por el profesor Tomás al resto de profesores.

El profesor Juan Carlos propone al profesor Fernando Garay y el profesor Garay responde que es necesario que esto se notifique mediante oficio al IEIE para que no haya problema. El profesor Tomás está de acuerdo con hacer presentación mediante oficio señalando el Acuerdo 093 de 1994 sobre la representación del PAIEP.

La profesora Martha Janet dice que la nueva coordinadora no tiene claro respecto a la representación del PAIEP y tampoco está interesada en ser delegada a ese espacio.

El Comité de Currículo aún no está funcionando y el profesor Jorge Fidel manifiesta su deseo de participar en este espacio, en otras oportunidades ha compartido allí con la profesora Martha Janet.

La profesora Luisa Carlota considera que se debe consultar con la profesora Martha Janet si desea continuar colaborando en ese espacio.

La profesora Martha Janet apoya la propuesta no desea participar en ese comité y apoya al profesor Jorge Fidel para que sea él quien represente al PAIEP en ese espacio.

3. Tareas pendientes

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Devenir del PAIEP. Se debe retomar el Documento de Escuela o si se va a continuar como Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía. Se esperaba que la alta gerencia cumpliera con lo prometido en campaña en lo referente a la Reforma de la UD firmado por el CSU, ya que son varios artículos aprobados para los proyectos curriculares, hay que mirar si cambian y se transforman en escuelas, programas académicos, institutos o centros, ahí hay que mirar si el PAIEP se convierte en Escuela de Pedagogía de la UD o qué forma organizativa es la que se debe tomar para presentar la propuesta con sus lineamientos actualizados. Hay bastantes insumos para retomar y consultar.
- Se debe dar por terminada la tarea relacionada con las memorias del campamento. El profesor Fernando pide que se le asigne un espacio para hacer la exposición del trabajo para luego entregarlo, pero el colectivo decidió que el profesor debe entregar el documento terminado para más adelante organizar el espacio para su socialización.
- Memorias de las cátedras. Para estas memorias se requiere hacer algunos cambios como la necesidad de exigir las conferencias por escrito para dejar memorias
- Investigación sobre el criterio de la electivas: este proyecto de investigación en este momento hay que dejarlo en remojo para retomar más adelante cuando existan las condiciones y podamos contar con el equipo de profesores que ayuden en la investigación ya que en estos momentos todos estamos reventados con actividades.
- Seminario de formación a cargo de la profesora María Ísola se puede continuar utilizando la modalidad virtual con la colaboración de la profesora Diana Patricia para el manejo de la plataforma.

La profesora Diana Patricia hace la aclaración acerca de las memorias de los eventos que se realizan a través de plataforma, ella ayudará en todo lo relacionado con montaje de documentos y asesoría técnica ya que la persona responsable es la profesora María Ísola.

El profesor Juan Carlos está de acuerdo con la propuesta de asesoría de la profesora Diana Patricia en términos de apoyo y considera que se debe cambiar el nombre de seminario por proceso de formación por considerarlo muy ostentoso a no ser que la profesora María Ísola esté haciendo investigación.

El profesor Tomás afirma que hay seminarios que son investigativos y otros no, lo del nombre se puede debatir en otro momento, solicita apoyo para la propuesta de la profesora Diana Patricia ya que es una propuesta que viene desde el encuentro realizado en Chinauta.

La profesora Omaira considera que todos hemos tenido procesos de formación y lo que la profesora Diana Patricia pretende es colaborar con los detalles en la utilización de la plataforma.

La profesora Luisa Carlota está de acuerdo con el acompañamiento que pretende hacer Diana Patricia en la utilización de la plataforma y a esto sugiere que se tenga la posibilidad de un apoyo para todos y de esta forma utilizar el recurso virtual de mejor manera.

A lo que la profesora Diana Patricia responde que realizará un formulario para determinar lo que se necesita en materia virtual de cada uno.

4. Propositiones y varios

Por unanimidad se ratifica el Consejo del PAIEP conformado por Tomás Sánchez Amaya, Juan Carlos Suzunaga Quintana, Martha Janet Velasco Forero, Luisa Carlota Santana Gaitán y Hamlet Santiago González Melo. Se aprobó el envío de oficio a la señora Decana con el objetivo de que el Consejo sea nombrado mediante Resolución, como una manifestación de la voluntad democrática que siempre ha estado presente en el PAIEP.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Ómer propone continuar el proceso jurídico relacionado con el nombramiento de un profesor T.C.O. como coordinador del proyecto, tomando como referente la respuesta jurídica de la UD en el caso de María Ísola, con el apoyo del sindicato y en este sentido se elaborará un documento haciendo algunas preguntas orientadas. Esta propuesta fue aprobada y se delegó al profesor Ómer como responsable. Algunas de las preguntas que se deben hacer: ¿Qué norma fundamenta el nombramiento de los profesores TCO? ¿La capacitación de los profesores TCO dada entre el 20 y 26 de abril de 2020 está fundamentada en resolución alguna? Entre otras preguntas que es necesario formular.

La profesora Patricia Rojas propone que frente al no pago de seis horas en el semestre 2019-1 a los profesores Carlos Julio, Alejandro Camacho y ella, que se retome esta reclamación ya que no es responsabilidad de los profesores y a lo que se negó siempre, tanto por escrito como verbalmente, la anterior Decana Cecilia Rincón, por un error de quien hizo las resoluciones. La profesora Elda Yanneth cuando estuvo como Decana (E) escuchó a los profesores y trató de dar solución, pero al regreso de la profesora Cecilia la negativa fue rotunda. ASPU tiene conocimiento del tema.

El profesor Ómer propone enviar un documento por los tres profesores reclamantes, adjuntando toda la documentación que se tenga al respecto y así dar inicio a un proceso administrativo con el apoyo de ASPU.

El profesor Carlos Julio afirma que la Decana Cecilia Rincón negó la petición cuando fue un error administrativo y no de los profesores. Por lo menos le han quedado debiendo más de dos millones y medio de pesos. La profesora Elda mostró interés, solamente estuvo unos días lo que impidió resolver el tema.

La profesora Luisa Carlota solicita información si en ese caso hubo acompañamiento por parte del PAIEP en el proceso de reclamación de los tres profesores.

El profesor Carlos Julio afirma que la profesora Diana Patricia como coordinadora acompañó el proceso, pero no fue posible que se diera respuesta positiva al justo reclamo. La profesora Diana Patricia ratifica que sí hay documentos sobre la reclamación y que los profesores tienen copia de todos los documentos, lo que hay que hacer es buscar una solución. El profesor Wilson Libardo manifiesta su inconformidad y solidaridad con los profesores ya que no se les reconocen las horas de trabajo y posteriormente ante los reclamos constituye un delito o hecho cumplido que la UD ya no responde.

El profesor Tomás considera pertinentes las preguntas respecto al nombramiento de un profesor TCO en coordinación ya que cuando asumió la responsabilidad de coordinación manifestó a la señora Decana el espíritu de continuar defendiendo los derechos de los profesores. En la respuesta de la oficina jurídica hace referencia a profesores HC y no TCO, habrá que tomar otros elementos jurídicos y el acta para fundamentar. Como colectivo es posible que pongan más atención. Ratifica al profesor Ómer para la redacción del nuevo documento.

Se da por terminada la reunión siendo las 5:44 p.m.

[Original firmado]

TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Ph. D.

Presidente

[Original firmado]

JUAN CARLOS SUZUNAGA QUINTANA Ph. D. (C)

Secretario